

Distrito Escolar Independiente de Smyer

## **REGRESO SEGURO A LA INSTRUCCIÓN EN PERSONA Y PLAN DE CONTINUIDAD DE SERVICIOS**

*a partir del 20 de junio de 2023*

*Sujeto a cambios según información actualizada u órdenes de las autoridades locales y estatales.*

### **AVISO PARA PADRES Y PÚBLICO**

***El plan de Smyer ISD para la instrucción segura en persona y la continuidad de los servicios.***

Aviso Público: CB (LOCAL) y Resolución de la Junta Directiva

El distrito proporcionará aviso público de las solicitudes de subvenciones federales a través de un elemento informativo en una reunión de la Junta y mediante la publicación de información en el sitio web del Distrito. El Distrito pondrá a disposición oportunidades para la opinión del público según lo requiera la ley o la agencia otorgante.

A la luz de la crisis de salud pública de COVID-19, SISD ha trabajado para desarrollar un plan seguro, eficiente y responsable para el año escolar 2022-23, que comenzará el miércoles 17 de agosto de 2022. Es importante que tengamos en cuenta las necesidades sociales, emocionales y de salud de nuestros estudiantes y sus familias y al mismo tiempo brindar la educación de alta calidad que nuestros estudiantes merecen.

El siguiente es un resumen del plan que seguirá SSD para educar a los estudiantes según los requisitos y recomendaciones descritos por la Agencia de Educación de Texas.

*Como mínimo, este plan será revisado y, según corresponda, revisado a intervalos de seis meses antes del 31 de enero de 2022-23 y el 31 de julio de 2022-23.*

**Este plan fue publicado en el sitio web de SISD: 9 de agosto de 2021**

**Este plan fue revisado el 12 de enero de 2022, en sesión ordinaria de Directorio convocada.**

**Este plan fue revisado el 6 de junio de 2022, en sesión ordinaria de Directorio convocada.**

**Este plan fue revisado el 12 de enero de 2023, en Asamblea Ordinaria de Directorio convocada.**

**Este plan fue revisado el 20 de junio de 2023, en sesión ordinaria de Directorio convocada.**

## **CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS**

***Smyer ISD proporcionará los servicios necesarios para abordar las necesidades del niño en su totalidad.***

### ***Pautas de asistencia***

Según el Código de Educación de Texas (TEC), §25.092, los estudiantes deben asistir el 90 % de los días en que se ofrece un curso (con algunas excepciones) para poder recibir crédito por el curso y/o ser promovidos al siguiente grado. Este requisito permanece vigente durante el año escolar 2022-23.

#### **Estudiantes que reciben instrucción tradicional (en el campus):**

1. Los estudiantes que reciben instrucción tradicional en el campus serán codificados como ausentes en Ascender por los períodos/días perdidos y se les dará una cantidad de días igual a la cantidad de días ausentes más un día adicional para completar el trabajo de recuperación. Las pautas de ausencia de los estudiantes se describen en el Manual del estudiante de Smyer ISD.

#### **Estudiantes en cuarentena:**

1. Los estudiantes en cuarentena se definen como estudiantes a los que los administradores del distrito o del campus, la enfermera del campus o los funcionarios de salud del condado exigen que se queden en casa por motivos relacionados con COVID-19. Cualquier ausencia acumulada mientras un estudiante espera los resultados de la prueba COVID-19 se corregirá en Ascender cuando el estudiante sea codificado como Q o puesto en cuarentena. *El estado de cuarentena será confirmado a través del Departamento de Salud de la Ciudad de Lubbock.*
2. Los estudiantes garantizados recibirán trabajo de recuperación y deberán demostrar su progreso diario, la finalización diaria del trabajo del curso o el progreso diario a través de interacciones entre maestros y estudiantes. **Si el estudiante en cuarentena cumple con este criterio de asistencia, el Distrito lo tendrá en cuenta al analizar la regla de asistencia del 90%.**

### ***Protocolo Académico***

En este momento, la instrucción tradicional en persona será la única forma de instrucción disponible para los estudiantes de SISD. Después de una cuidadosa consideración y aportes de maestros, administradores y familias del distrito, la Junta Directiva de SISD determinó que la instrucción en persona es lo mejor para los estudiantes de SISD.

## ***Bienestar socioemocional***

El bienestar social y emocional de los estudiantes es una máxima prioridad. Juntos, las escuelas y las familias pueden apoyar a su hijo durante este momento difícil. Con la cobertura interminable de COVID, es natural que su hijo experimente algunos cambios en su comportamiento y estado de ánimo. Los consejeros y el personal continuarán trabajando estrechamente con las familias y los estudiantes para aliviar el estrés. Es importante mantener las rutinas predecibles, compartir información sobre el COVID que sea apropiada para la edad, tomarse el tiempo para escuchar y compartir sentimientos y comunicarse con nosotros en busca de apoyo. Estamos aquí para usted y su(s) hijo(s).

## ***Recursos socioemocionales***

- Recursos y orientación de CASEL sobre aprendizaje socioemocional (SEL):

<https://casel.org/covid-resources/>

## ***Servicios de comida***

El Departamento de Servicios de Alimentos de SISD proporcionará comidas reembolsables gratuitas a todos los estudiantes de acuerdo con las pautas del Departamento de Agricultura de Texas 2022-23. Se mantendrán las siguientes medidas de precaución para el servicio de alimentos:

- Se requerirá que los estudiantes se laven/desinfecten las manos antes de ingresar a la cafetería.
- Se seguirán prácticas exhaustivas de desinfección y lavado de manos en todas las áreas de la cocina y lugares de servicio.
- Todas las mesas se desinfectarán entre las comidas.
- Se disuadirá a los estudiantes de compartir comida o bebida.
- Las mesas se distribuirán en las cafeterías para maximizar el espacio entre los grupos.
- Los cajeros escanearán las credenciales de los estudiantes en lugar de que los estudiantes ingresen sus números en los teclados.

## ***Consideraciones para estudiantes con discapacidades***

***Estudiantes con Discapacidad (TEC 28.002)*** Los estudiantes con discapacidades reciben instrucción en una variedad de entornos según lo determinado por el Comité de Admisión, Revisión y Expulsión (ARD). Cada estudiante con una discapacidad debe tener un plan educativo individualizado (IEP) que se desarrolle, implemente y mantenga adecuadamente en el entorno menos restrictivo que sea apropiado para satisfacer las necesidades educativas del estudiante.

La Sección 28.002 del Código de Educación de Texas establece que todos los estudiantes participarán activamente en un plan de estudios equilibrado diseñado para satisfacer las necesidades individuales. Los TEKS representan el conocimiento, las habilidades y las competencias fundamentales que todos los estudiantes deben aprender para ser miembros eficaces y productivos de la sociedad. Los estudiantes con discapacidades recibirán instrucción en los TEKS de una manera adecuada a sus necesidades. El IEP del estudiante debe incluir una declaración de metas anuales mensurables diseñadas para satisfacer las necesidades del niño que resultan de su discapacidad para permitirle participar y progresar en el plan de estudios general. Para los estudiantes que toman evaluaciones alternativas alineadas con estándares de rendimiento alternativos, el IEP también debe incluir una descripción de los puntos de referencia u objetivos a corto plazo.

***Estudiantes protegidos bajo la Sección 504*** La Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973 establece: "a ninguna persona calificada con discapacidad se le negarán, únicamente por su discapacidad, los beneficios de, o será sometida a discriminación, en virtud de cualquier programa o actividad que reciba asistencia financiera federal".

Una persona calificada es cualquier persona que:

- Tiene un impedimento físico o mental que limita sustancialmente una o más actividades importantes de la vida;
- Tiene antecedentes de dicho impedimento; o
- Se considera que tiene dicha discapacidad.

Un Comité de la Sección 504 determinará las adaptaciones apropiadas para permitir que los estudiantes calificados reciban una educación gratuita y adecuada. Estas adaptaciones pueden cambiar la presentación del material, el método de respuesta del estudiante o el entorno, horario o programación de la instrucción. Los estudiantes bajo la Sección 504 aún deben dominar los TEKS de un curso. Es responsabilidad del maestro del salón de clases asegurarse de que se implementen las adaptaciones.

En resumen, los estudiantes que están bajo la protección de la Sección 504 deben ser calificados de tal manera que su discapacidad no afecte su capacidad para demostrar su conocimiento de la materia.

***Estudiantes con servicios domiciliarios***Un estudiante puede calificar para servicios domiciliarios debido a una necesidad o condición médica y se le proporcionarán dichos servicios según lo indique el Comité de la Sección 504 o el Comité de Admisión/Revisión/Despido. La decisión de educar a un estudiante confinado en su hogar se toma con la consideración de un médico o equipo médico. La duración, la frecuencia y los servicios de apoyo serán determinados por el Comité 504 y el comité ARD de forma individual. Los maestros certificados brindan instrucción según lo dictado por el plan individual del estudiante.

***Estudiantes con dislexia***Un estudiante con dislexia puede ser elegible para recibir protección bajo la Sección 504, servicios de Educación Especial, o asistencia a través del Equipo de Apoyo Estudiantil del campus. Las adaptaciones serán determinadas por el comité apropiado para estos estudiantes.

***Estudiantes que son estudiantes de inglés***Todas las expectativas académicas y de desempeño se aplican por igual a los estudiantes de inglés (EL); sin embargo, es imperativo reconocer los procesos y características críticos de la adquisición de una segunda lengua y brindar una instrucción adecuada para cumplir con estas expectativas. El

Las expectativas se aplican al estudiante de un segundo idioma en su nivel de dominio del inglés.

Los estudiantes que hayan renunciado a los servicios del Programa Bilingüe/ESL serán calificados de acuerdo con los Procedimientos de Calificación de Smyer sin tener en cuenta el nivel de dominio del idioma inglés del estudiante.

**Educación general** Los enfoques de instrucción utilizados dentro del entorno de educación general deben resultar en progreso académico y/o conductual para la mayoría de los estudiantes. Los estudiantes con dificultades se identifican mediante el seguimiento del progreso estudiantil basado en datos y se les brinda instrucción intensiva. El uso de planes de estudio y métodos de enseñanza validados que se esperan en un modelo RTI conduce a una mejora escolar basada en datos.

Para garantizar que la instrucción adecuada aborde directamente las dificultades académicas y de conducta de los estudiantes en el entorno de educación general, se utiliza un modelo de prestación de servicios de múltiples niveles. Se incluyen capas de intervención cada vez más intensa que responden a las necesidades específicas de los estudiantes.

- **Tier 1:** Los maestros utilizan instrucción básica de alta calidad alineada con los Conocimientos y Habilidades Esenciales de Texas (TEKS) en los que alrededor del 80% o más de los estudiantes tienen éxito. Este nivel es la base crucial del modelo de instrucción RTI.
- **El nivel 2:** Los estudiantes son identificados para intervención individual o en grupos pequeños además de la instrucción básica de la clase. Este nivel incluye programas, estrategias y procedimientos basados en investigaciones, diseñados y empleados para complementar, mejorar y apoyar las actividades del Nivel 1. El Nivel 2 aborda las necesidades de aproximadamente entre el 10% y el 15% de los estudiantes y lo brinda principalmente el maestro de educación general o de aula. Se puede utilizar programación de instrucción aprobada y/o intervencionistas para brindar instrucción de Nivel 2.
- **Nivel 3:** Los estudiantes que no han respondido adecuadamente a los Niveles 1 y 2 reciben instrucción específica, personalizada, individual o en grupos pequeños, más allá de la instrucción del Nivel 1. Este nivel de intervención está dirigido a aquellos estudiantes que han identificado dificultades académicas o de conducta. Esta intervención generalmente la brinda un especialista y puede incluir materiales de instrucción/plan de estudios alternativos.

Los estudiantes que no alcancen el nivel de progreso deseado pueden ser remitidos para una evaluación y consideración integral según la Ley de Mejora de la Educación para Discapacitados (IDEA 2004). Los datos recopilados durante los Niveles 1, 2 y 3 se incluyen y se utilizan para tomar la decisión de elegibilidad. Cabe señalar que en cualquier momento del proceso de RTI, IDEA 2004 permite a los padres solicitar una evaluación formal para determinar la elegibilidad para educación especial. Un proceso RTI no se puede utilizar para negar o retrasar una evaluación formal para educación especial.

## PROTOCOLOS DE SALUD Y SEGURIDAD

La instrucción se llevará a cabo en persona y será impartida por educadores de LCISD. Se implementarán los siguientes protocolos para la atención médica y la mitigación de virus:

### SERVICIOS DE SALUD

#### *Prácticas para promover la salud entre estudiantes y personal.*

##### **Exámenes de salud**

###### ● Personal:

- Se alienta al personal a completar autoexámenes de salud diarios antes de venir al campus todos los días, incluido el autoexamen de síntomas de COVID-19.
- El personal debe informar al distrito cualquier síntoma y/o un caso de COVID-19 confirmado por laboratorio y debe permanecer fuera del campus hasta que cumpla con los criterios de regreso a la escuela.

###### ● Estudiantes:

- Los padres deben asegurarse de no enviar a un niño a la escuela en el campus si el niño tiene síntomas de COVID-19 o si se confirma que tiene COVID-19 en el laboratorio, y en su lugar deben optar por que su hijo reciba trabajo de recuperación hasta el regreso a la escuela. se cumple el criterio.
- Los estudiantes que experimenten algún síntoma o que tengan un caso de COVID-19 confirmado por laboratorio recibirán trabajo de recuperación hasta que cumplan con los criterios de regreso a la escuela.
- Los maestros monitorearán a los estudiantes durante el día escolar y derivarán a la enfermera si hay síntomas presentes.

##### **Pruebas de diagnóstico**

- Ya no está disponible en la escuela.

##### **Protocolo de rastreo de contactos**

- La escuela separará inmediatamente a cualquier estudiante que presente síntomas de COVID-19 mientras esté en la escuela hasta que un padre o tutor pueda recoger al estudiante.
- Los estudiantes que reporten sentir fiebre recibirán un control de temperatura inmediato para determinar si son sintomáticos de COVID-19.
- La administración del distrito escolar independiente de Smyer o la enfermera del distrito se comunicarán con el estudiante y los padres si el departamento de salud determina que se ha producido un contacto cercano.
- En coordinación con el Departamento de Salud de la Ciudad de Lubbock, se informarán los contactos potenciales.

## ***Vacunas***

### ● Personal:

- Las vacunas COVID-19 no son obligatorias para el personal de SISD.
- Las vacunas COVID-19 están disponibles de forma gratuita para todos los empleados de SISD en el Centro Médico Universitario y las clínicas, mediante cita previa con la Ciudad de Lubbock y United Pharmacies.
- Smyer ISD organizará clínicas de vacunación según sea necesario.

### ● Estudiantes:

- Las vacunas COVID-19 no son obligatorias para los estudiantes de SISD.
- El Departamento de Salud de la ciudad de Lubbock ofrece una serie de oportunidades de vacunación para los estudiantes. Esta información estará disponible en el sitio web del Departamento de Salud de la Ciudad de Lubbock en <https://ci.lubbock.tx.us/departments/health-department> .
- Smyer ISD organizará clínicas de vacunación según sea necesario.
- LOS REQUISITOS DE VACUNA DEL ESTADO DE TEXAS PERMANECEN VIGENTES PARA TODOS LOS ESTUDIANTES DE SISD. VISITA [HTTPS://WWW.DSHS.TEXAS.GOV/IMMUNIZE/SCHOOL/DEFAULT.SHTM](https://www.dshs.texas.gov/immunize/school/default.shtm) PARA MÁS INFORMACIÓN Y UNA LISTA DE REQUISITOS DE VACUNAS.

# PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN

## ***Prácticas para mitigar la probabilidad de propagación de COVID-19 dentro de la escuela.***

### ***Cubiertas faciales***

Smyer ISD no requerirá el uso de cubiertas faciales para los estudiantes o el personal. Se anima a los estudiantes o al personal que deseen usar cubiertas faciales a hacerlo, de acuerdo con las siguientes prácticas para el uso correcto de cubiertas faciales:

- Lávese las manos o use un desinfectante para manos antes de ponerse la mascarilla.
- Colóquese la mascarilla sobre la nariz y la boca y asegúrela debajo de la barbilla.
- Ajuste la mascarilla cómodamente a los lados de su cara, deslizando los lazos sobre sus orejas o atando los cordones detrás de su cabeza.
- Si debe ajustar su mascarilla continuamente, es que no le queda bien y es posible que necesite buscar un tipo o marca de mascarilla diferente.
- Asegúrese de poder respirar con facilidad.

### ***Sanitización mejorada***

- Habrá estaciones de desinfectante de manos y/o lavado de manos disponibles en cada salón de clases, en todas las entradas y en todos los espacios comunes.
- Se alentará a los estudiantes, el personal y los visitantes a desinfectarse y/o lavarse las manos con frecuencia.
- Se alentará a los estudiantes a limpiar sus propios espacios antes y después de su uso, de manera que sean seguras y apropiadas para su desarrollo.
- El personal de conserjería participará en procedimientos de limpieza mejorados de los edificios, incluidos, entre otros, todos los salones de clases, oficinas, baños y otras áreas comunes.
- El personal de conserjería participará en procedimientos de limpieza mejorados de las superficies que se tocan comúnmente entre grupos de estudiantes, si varios grupos de estudiantes utilizan la misma habitación/superficies.
- El personal de conserjería utilizará un proceso de limpieza con desinfectantes recomendados por los CDC que han demostrado que matan el virus COVID-19 y otros y que están certificados como seguros para las escuelas.
- El personal de conserjería utilizará nebulizadores electrostáticos en todas las áreas del campus. Los atomizadores están diseñados para esparcir desinfectante y garantizar que las gotas de desinfectante se adhieran y cubran las superficies.
- El personal de conserjería limpiará con frecuencia las superficies de mucho tránsito, incluidos pasamanos, manijas de puertas, encimeras, superficies de baños y superficies de la cafetería continuamente durante el día.
- El personal de conserjería aumentará la frecuencia de limpieza y desinfección de baños y áreas comunes durante todo el día.
- El personal de conserjería supervisará continuamente las estaciones de lavado y desinfección de manos en cada edificio para garantizar que los productos desinfectantes personales necesarios estén llenos y disponibles.



- El personal de conserjería se asegurará de que los productos de limpieza se almacenen de forma segura, incluido el almacenamiento de productos nocivos donde los niños no puedan acceder a ellos y la garantía de que no se utilicen productos de limpieza nocivos cerca de los niños.

### ***Protocolos del campus***

- Se utilizarán múltiples puertas/rutas para la entrada y salida de los estudiantes para promover el distanciamiento físico entre los estudiantes.
- El Distrito revisará opciones para reducir las reuniones de grupos grandes al comienzo y al final del día.
- Las puertas de los salones de clases se mantendrán abiertas durante las transiciones para reducir el volumen de contacto necesario para entrar/salir del salón.
- Siempre que sea posible, el personal de la escuela trabajará para mejorar el flujo de aire permitiendo que el aire exterior circule en el edificio.
- Se anima a los estudiantes a traer sus propias botellas de agua de casa. Las fuentes de agua y los llenadores de botellas se limpiarán y desinfectarán varias veces al día y solo podrán usarse para rellenar botellas.
- Se alentará a los estudiantes, maestros, personal y visitantes del campus a cubrirse la tos y los estornudos con un pañuelo desechable y, si no está disponible, cubrirse los codos. Los pañuelos usados deben tirarse a la basura, las manos deben lavarse inmediatamente con agua y jabón durante al menos 20 segundos o se debe usar desinfectante para manos.

### ***Protocolos de aula***

- Los escritorios y mesas se organizarán para maximizar el espacio entre los estudiantes.
- Los maestros deben planificar el uso limitado de equipos y suministros compartidos en las escuelas y aulas.
- Todos los estudiantes recibirán un iPad o Chromebook individual para reducir el uso compartido de dispositivos.
- El personal tendrá acceso a toallitas o aerosoles desinfectantes para desinfectar regularmente las superficies de alto contacto, las superficies de trabajo y los objetos compartidos.
- A los estudiantes se les enseñarán técnicas efectivas de lavado de manos y conciencia sobre la higiene.
- A los estudiantes se les enseñará el protocolo correcto para toser y estornudar.
- Se requerirá que el personal y los estudiantes se laven/desinfecten las manos antes de comer, después del recreo y después de ir al baño.

### ***Transporte***

- Todos los autobuses tendrán desinfectante de manos colocado en las escaleras para su uso al subir y bajar. Todos los estudiantes usarán desinfectante para manos al subir o bajar del autobús.

- Los autobuses se limpiarán minuciosamente después de cada viaje, centrándose en las superficies de alto contacto, como los asientos, los volantes, las perillas y las manijas de las puertas. Durante la limpieza, se abrirán las ventanas para permitir ventilación y flujo de aire adicionales.

## REFERENCIAS

### ***Síntomas de COVID-19***

Al evaluar si un individuo tiene síntomas compatibles con COVID-19, considere la siguiente pregunta: ¿Ha comenzado recientemente a experimentar alguno de los siguientes síntomas de una manera que no sea normal para él?

- Sensación de fiebre o una temperatura medida mayor o igual a 100,0 grados Fahrenheit
- Pérdida del gusto o del olfato.
- Tos
- Dificultad para respirar
- Dificultad para respirar
- Fatiga
- Dolor de cabeza
- Escalofríos
- Dolor de garganta
- Congestión o secreción nasal
- Temblores o escalofríos exagerados
- Dolor o malestar muscular significativo
- Diarrea
- Náuseas o vómitos

### ***Contacto cercano(Guía escolar CDC COVID-19)***

Este documento se refiere al "contacto cercano" con una persona a la que se le ha confirmado mediante una prueba que tiene COVID-19. Según las pautas de los CDC, el contacto cercano se define como alguien que estuvo a menos de 6 pies durante un total de 15 minutos o más dentro de los dos días anteriores al inicio de la enfermedad, independientemente de si el contacto llevaba una máscara.

### ***Criterios de regreso a la escuela(Guía escolar CDC COVID-19)***

- Cualquier persona que tenga COVID-19 confirmado por laboratorio debe permanecer en casa durante el período de infección y no puede regresar al campus hasta que el sistema escolar evalúe al individuo para determinar que se han cumplido las siguientes condiciones para el reingreso al campus:
  - Los estudiantes que dan positivo pero no muestran síntomas deben quedarse en casa durante al menos 5 días después del día de la prueba.
  - 5 días desde el inicio de los síntomas; Y
  - Sin fiebre durante 24 horas sin medicamentos para reducir la fiebre; Y

- Los síntomas han mejorado.

***Protocolos de la clínica escolar***

- Los estudiantes o el personal que presenten síntomas de COVID-19 serán evaluados y valorados por la enfermera de la escuela.
- Si hay síntomas de COVID-19: el miembro del personal será enviado a casa y el estudiante será aislado de otros estudiantes hasta que lleguen los padres.
  - La enfermera notificará al administrador del campus para que se pueda iniciar el protocolo de desinfección.
- El estudiante será acompañado al vehículo a la llegada de los padres.
- La enfermera proporcionará a los padres/personal los criterios para el regreso a la escuela.

***Contactos del distrito para el regreso seguro a la instrucción en persona y la continuidad de los servicios***  
***Preguntas e inquietudes relacionadas***

- Chris Wade  
Superintendente  
chris.wade@smyer-isd.net
  
- Summer Stracener  
Enfermera del distrito  
summer.stracener@smyer-isd.net